RESOLUCIÓN No. 285
15 DE SEPTIEMRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO INVITACION PUBLICA N 022 DE 2025"

El Gerente de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ley 100 de 1993 y demás normas concordantes;

CONSIDERANDO

La E.S.E Moreno y Clavijo, el día 04 de julio de 2025 se publicó el prepliego de condiciones de conformidad con las disposiciones legales y el cronograma del presente proceso de selección.

Que el objeto de la invitación es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD CARACOLES DEL MUNICIPIO DE FORTUL DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Que el valor de la invitación es de **QUINCE MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 15.102.865,00),**

El día 14 de agosto de 2025, se publicaron en la página del SECOP II el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, formatos y apéndices, así como la matriz de riesgos de la INVITACION PÚBLICA No 022 de 2025 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD CARACOLES DEL MUNICIPIO DE FORTUL DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

El día 20 de agosto de 2025, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos.

El dia 28 de agosto de 2025 se da el cierre del proceso y apertura de la propuesta, presentada en la plataforma secop ll en dicho acto se recibió la propuesta y se hizo la apertura de los sobres y de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación.

N° Proponente	Integrantes proponente y/o razón social	Representante legal	Porcentaje de participación
1	ANTOLINEZ S.A.S con NIT 901016590-2	BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES C.C. 1.119.185.226 de Fortul - Arauca	100%

El día 5 de septiembre de 2025, se publicó a través del SECOP II, el informe preliminar de evaluación, la cual arrojo lo siguientes resultado.

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de Referencia, por: **ANTOLINEZ S.A.S con NIT 901016590-2** representado legalmente por **BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES C.C. 1.119.185.226** de Fortul - Arauca como único proponente se declara **HÁBIL**.

Que el comité evaluador procedió a realizar las evaluaciones técnicas jurídicas y financieras de la propuesta.

Que el comité evaluador mediante informe final de evaluación de requisitos habilitantes y ponderativos recomienda a la gerencia adjudicar el contrato a **ANTOLINEZ S.A.S con NIT 901016590-2** representado legalmente por **BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES C.C. 1.119.185.226** de Fortul - Arauca

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la E.S.E Moreno y Clavijo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD CARACOLES DEL MUNICIPIO DE FORTUL DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**al proponente **ANTOLINEZ S.A.S con NIT 901016590-2** representado legalmente por **BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES C.C. 1.119.185.226** de Fortul - Arauca

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión la presente decisión al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente ESE Moreno y Clavijo.

Digito, Proyecto y Reviso: Mayra Alejandra Garavito Castañeda / Jefe Oficina Asesora Jurídica